

DE ACTUALIDAD



¡QUE TIEMPOS AQUELLOS!

A tiempo estamos, Señor, y acaso lo estamos por la última vez, de remediar el daño... Para dar la primera prueba de que V. M. ha abrazado con sinceridad esta causa, nada es tan necesario como nombrar, en reemplazo de los ministros que han hecho dimisión de sus empleos, hombres de conocida ilustración y notoriamente adictos al sistema, y de una energía y actividad capaces de alentar el cuerpo social, exánime y moribundo por la mala fe de muchos, la indolencia y la impericia de no pocos. Vuestra corte, Señor, o sea vuestra servidumbre, se compone, en el concepto público, de constantes conspiradores contra la libertad... Desprecie Vuestra Majestad a los malvados que intentan alucinar su real ánimo con tan fanáticas ilusiones haciéndole temer que existen, a la sombra de la libertad, proyectos desorganizadores y reñidas que ningún español abriga ni pudo abrigar jamás. Sea V. M. el primer liberal de la nación..."

¿De dónde han salido estas palabras? Estas palabras las resucitamos de una exposición que el Ayuntamiento de Madrid dirigió el 9 de Julio de 1822—parece que fué ayer—al entonces rey de España, Fernando VII el ex Descado. Y las resucitamos porque estamos buscando en la historia de hace un siglo la historia de hoy y en el pasado, ya eterno, manantiales de eterna actualidad.

Eso pedía al rey el Ayuntamiento de Madrid en Julio de 1822, al rey que en Marzo de 1820 había dicho: "Marchamos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional" y que en Noviembre de 1823 firmó la sentencia del asesinato jurídico de Riego, en virtud de una ley posterior al delito imputado, y de una ley salvaje que declaraba reos de lesa majestad a "todos los diputados a Cortes que han tenido parte en la deliberación en que se ha resuelto (el 11 de

Junio de 1820) la destitución del rey nuestro señor" y que ni fué tal destitución.

¡Qué tiempos aquellos! ¡Aquellos? ¡Y los de la reacción de 1824! Cuando se penó con pena de muerte—en 9 de Octubre de 1824—hasta el gritar: "¡Viva la constitución!" y "¡Viva la libertad!", cuando quedaba "al prudente e imparcial criterio de los jueces la fuerza de las pruebas en el favor y en contra del procesado" y luego se le desterraba al juez que se negara a firmar atrocidades. Aunque cupiera y quepa ascender al que las firme. ¡Qué tiempos aquellos!

"Se estableció—escribía un historiador de hace setenta años—con el título de Superintendencia de vigilancia pública una comisión de pesquisas que introduciendo el espionaje y otros medios inquisitoriales en el hogar doméstico pobló las cárceles de delincuentes políticos, cuyo delito en su mayor parte consistía en haber profesado opiniones contrarias a las reinantes." ¡Qué tiempos aquellos! ¡Aquellos?

Por entonces, en las últimas boqueadas del reinado fernandino, en la ominosa década del despotismo anti-ilustrado—que podríamos llamar analfabético y, no sin aparente contradicción, "abecedario"—hacia de gobernador de Cataluña aquel famosísimo Conde de España, que si no aplicó lo de la ley de fugas ni lo de siete obreros por cada patrono, hacía de vez en cuando lo que llamaba "remesas al cadalso". ¡Heróico y bizarro Conde de España, a quien los analfabéticos—entonces no había aún "abecedarios"—realistas de entonces, más o menos "apostólicos", aplaudían por enérgico!

¿Qué? ¿No está vacante el condado de España? ¿No podríamos, siquiera por estética proporción histórica, resucitarlo?

"Sea V. M. el primer liberal de la nación..." Así le aconsejaba cándida-

mente el Ayuntamiento de Madrid el 9 de Julio de 1822—pronto hará un siglo... ¡cómo corre la historia!—al rey don Fernando VII. ¿Corre la historia? Más bien parece que duramos, pero no vivimos en ella, y que no corre. La historia, como la Constitución, aquí no vive sino que yace. Y yace España en ella.

Se pone uno a recordar nombres: Parlier, Richard, Lacy, Vidal, Riego, el Empeinado, Torrijos, Golfín... Y luego las guerras civiles, hasta la ac-

tual, la vigente. ¡Cuánta sangre! Y algo peor que la sangre. ¿Peor que la sangre? Sí, peor que la sangre. ¡Y es la mentira!

Aquel a quien el Ayuntamiento de Madrid le pedía en Julio de 1822 que fuese el primer liberal de la nación, no era sanguinario ni cruel, sin duda, no era tirano, pero era falso, era un embustero, era un maestro de doblez, un déspota. El doble juego fué su arte favorito. Porque Fernando, aquél a quien le preparaban las carambolas, era, a su modo, un jugador.

El historiador a quien aludíamos, don Eduardo Chao, dice que esa exposición fué "el único acto que la susceptibilidad palaciega pudo considerar como un agravio". ¿Susceptibilidad palaciega? Cualquiera hace caso de susceptibilidades de servidumbre que "se compone, en el concepto público, de constantes conspiradores contra la libertad". Toda servidumbre es necesariamente servil. Y en ambiente de servilismo quería el Ayuntamiento de Madrid de 1822 que se formase un liberal. ¡Qué candidez la de aquellos tiempos! ¡Aquellos?

MIGUEL DE UNAMUNO

